

..... **DESAPARECIDOS**

La Ciudad de México no sabe encontrar a sus miles de desaparecidos



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Empleados del Senado retiran fichas de búsqueda
Foto: Montserrat López

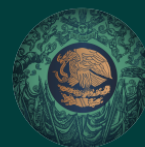
DESAPARECIDOS

Desde 2018 las desapariciones se han vuelto sistemáticas y ya hay más de seis mil 100 casos. La causa de este fracaso en seguridad, sostienen especialistas y familias buscadoras, es la poca o nula coordinación y voluntad política entre las comisiones de búsqueda y las fiscalías estatales para registrar, investigar y encontrar a las víctimas. En la desaparición se concentran formas de indolencia, injusticia, impunidad, corrupción y crimen organizado. Las búsquedas recaen en los familiares, quienes se capacitan, salen a las calles y le dicen a la autoridad, prácticamente, qué, cómo y dónde.

XIMENA AROCHI Y SARA PANTOJA



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Desde hace dos sexenios en la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana se agrava la desaparición de personas, en su mayoría jóvenes. Casi la mitad son mujeres.

Las sucesivas administraciones han quedado rebasadas frente a familias de víctimas que aleccionan a los funcionarios en las búsquedas y mantienen la exigencia de que el Estado mexicano responda a lo que algunos especialistas identifican como un "talón de Aquiles" de la megalópolis.

Una investigación realizada por **Proceso**, que incluyó la identificación de zonas de inhumación clandestina, identificó una variedad de causas de un problema que no deja de crecer: trata, adopciones ilegales, feminicidios, homicidios, violencia de género y familiar, discriminación, riñas callejeras, secuestro, extorsión, tala clandestina, narcomenudeo, reclutamiento forzado y disputas entre grupos del crimen organizado.

Estas expresiones de inseguridad se han convertido en una constante pese a que la región metropolitana es la más videovigilada del país, con más de 83 mil policías en las calles, y es considerada bastión de los derechos humanos y las libertades en México, pero cuyos gobiernos están desarticulados ante el problema.

De acuerdo con investigadores consultados y el Registro de Personas Desaparecidas, sólo en la CDMX hay más de seis mil 100 personas que no han vuelto a sus hogares, equivalente a un Auditorio Nacional al 60% de su capacidad. El origen de los reportes de desaparición se concentra en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. A ese total se le podría sumar la "cifra negra" de casos no denunciados por miedo, desconocimiento o desconfianza en las autoridades.

En ese registro aproximado existen casos menos desafortunados, cuando los cuerpos son encontrados, aunque no en la CDMX, donde fueron vistos por última vez con vida; sino en parajes boscosos o en las orillas de carreteras de municipios limítrofes del Estado

de México, Morelos e Hidalgo, lo que hace de este fenómeno social un asunto metropolitano.

Peor aún, exfuncionarios y familias denuncian poca o nula coordinación y voluntad política entre las comisiones de búsqueda y las fiscalías estatales para registrar, investigar y encontrar a los desaparecidos. También exponen falta de recursos económicos y humanos expertos para hacer búsquedas.

El panorama empeora cuando se habla de una "tendencia" en la capital: los agresores entierran los cuerpos de sus víctimas en los jardines o patios de la casa de éstas, conducta que vuelve casi imposible buscarlas y encontrarlas.

"Es algo muy particular de la Zona Metropolitana del Valle de México. Hemos documentado muchos hallazgos de fosas vinculados a feminicidios y a disputas familiares, donde no es una persona de un grupo del crimen organizado, sino son familias, el tío, el sobrino, la mamá, el papá que asesinan a un ser querido y



Horcasitas. Fosas en 16 alcaldías

Foto: Montserrat López

Continúa en la
siguiente página

[Viene de la
página anterior](#)

Peña. Las desapariciones, “crisis humanitaria”
Foto: Miguel Dimayuga Meneses



lo entierran en los mismos jardines de sus casas”, dice Andrea Horcasitas Martínez, encargada del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (UIA).

Estos casos se quedan “a puerta cerrada” y sólo son descubiertos cuando la persona agresora “se arrepiente” y confiesa el crimen o cuando la familia de la víctima pide a la autoridad buscar en ese lugar y el Ministerio Público obtiene una orden de cateo de un juez para entrar.

De burbuja segura a fosa clandestina

Maestra en Desarrollo Internacional por la Universidad de Ciencias Políticas de Francia, explica que en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas hay documentados dos casos de desaparición en la capital desde 1964. Desde entonces hasta ahora se tiene el registro de 19 mil casos.

No obstante, precisa, las desapariciones se “han vuelto sistemáticas a partir de 2018, cuando empezamos a ver el crecimiento constante”. Ese año fue la transición entre Miguel Ángel Mancera, José Ramón Amieva y Claudia Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno.

Horcasitas Martínez destaca la existencia de “un pico” en el registro en 2013, con 976 casos, al inicio de la gestión de Mancera. Un caso fue el del Bar Heaven, en la Zona Rosa, donde el 26 de mayo de ese año 13 jóvenes del barrio de Tepito fueron secuestrados por integrantes de La Unión. El 21 de agosto siguiente la policía halló sus cadáveres torturados y desmembrados en una fosa clandestina en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México.

A partir de 2018, explica Horcasitas, ese crecimiento constante tuvo dos picos: en 2019, el año de más registros con tres mil 225 –con Jesús Orta y Omar García Harfuch en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)–, y el año 2024, con dos mil 846; con Martí Batres como jefe de Gobierno y Pablo Vázquez al frente de la policía, como hasta ahora.

María del Carmen Volante, quien desde 2017 busca a su hija Guadalupe Pamela Gallardo, asegura que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador “impuso” a familias de desaparecidos unirse en colectivos para ser atendidos por las fiscalías.

“Puntos rojos”

De 2020 a 2024 Andrea Horcasitas documentó la existencia de 13 fosas clandestinas en la mitad de las 16 alcaldías de la capital: Cuauhtémoc, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Coahuacán y Tlalpan. Tan sólo en esta última hallaron la mitad.



Viene de la
página anterior

Eslava. Capacidad de autoridades, "muy limitada"

Foto: Carlos Enciso



En particular, menciona el caso de las colonias Centro y Morelos, en la Cuauhtémoc, donde grupos del crimen organizado se disputan el territorio a sólo unas calles de Palacio Nacional, con "una pedagogía del terror para controlar el territorio a partir de mandar estos mensajes atroces".

Para muestra, el 27 de octubre de 2020 dos adolescentes de 12 y 14 años, de origen mazahua, desaparecieron en el Centro Histórico, según sus fichas de búsqueda; cinco días después sus cuerpos fueron hallados desmembrados y en cajas de plástico en un basurero. La investigación arrojó que fueron asesinados en la vecindad de la calle República de Cuba número 86. La entonces jefa de Gobierno atribuyó el caso a un asunto "del narco".

El reclutamiento de jóvenes vía redes sociales por el crimen organizado ya también se ejerce en la CDMX. "Tengo identificados de 2020 a 2022 casos de adolescentes que fueron engañados, reclutados vía redes sociales y desaparecidos, el *modus operandi* es muy similar. Ése es un patrón que hemos identificado específicamente en la zona del Ajusco", dice Horcasitas.

Los investigadores reconocen como puntos de "interés forense" o "puntos rojos" para buscar a desaparecidos el Ajusco (espacio que "huele a muerte", dicen madres buscadoras) y el Bosque de Tlalpan, ambos en Tlalpan. También ubican la Sierra de Guerrero y Cuauhtémoc, en la GAM, y su frontera con el municipio de Ecatepec; así como las barrancas de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, las zonas boscosas, parajes solitarios y orillas de las carreteras.

Mencionan "fosas de agua" como el Río de los Remedios, que atraviesa los municipios mexiquenses de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla y las alcaldías Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; el Río Becerra en Álvaro Obregón y los canales de Xochimilco.

Muertes indeterminadas

Rodrigo Peña González, director ejecutivo del Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio de México (Colmex), asegura que en los tres últimos años de la gestión mancerista se vivió

una "descomposición de seguridad" y que Sheinbaum recibió una capital "terriblemente violenta, con gente colgada y cabezas" en las calles.

Destaca que, según el INEGI, entre 2019 y 2023 los delitos violentos en general tuvieron una tendencia a la baja. En particular, las muertes violentas por homicidio bajaron mucho, al mismo tiempo que aumentaron las defunciones por causa "indeterminada".

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Leiden, Holanda, reconoce que hay un debate entre académicos para saber la razón de esas muertes "indeterminadas": maquillaje de cifras, peritos profesionalizados o una dinámica de desaparición de personas. Coincidencia o no, colectivos de búsqueda afirman que en ese lapso se incrementaron las denuncias por desapariciones no sólo en la CDMX, sino también en el Edomex, Morelos, Hidalgo y Puebla.

Peña González califica la situación de "crisis humanitaria". Es, afirma, "el talón de Aquiles, la crisis de desaparición que tiene, no solamente el país, concentrémonos en la CDMX; es la expresión más clara del fracaso de la mayoría de las políticas de seguridad, aun en su éxito". En la desaparición "se concentran formas de indolencia, injusticia, impunidad, corrupción,





Viene de la
página anterior

crimen organizado. Es una especie de amalgama del tamaño de la crisis".

Investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores, Elena Azaola explica que la razón del incremento de 400% de casos en la CDMX "es muy clara": es consecuencia de la creación de la Ley de Búsqueda y la Comisión locales que llevaron a las personas buscadoras a registrar sus casos.

En su libro *La desaparición de personas en la Ciudad de México. ¿Quiénes son? ¿Dónde están?*, Elena Azaola Garrido, integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) e integrante del Consejo de la Comisión de Búsqueda y participante en reuniones de Sheinbaum con colectivos, identifica otras causas de desapariciones, además de las delictivas:

Por "voluntad propia" –mujeres que se van con su pareja o huyen de violencia física y sexual–, conflictos familiares, en particular los adolescentes; hombres que evaden la justicia tras delinquir o incumplen su responsabilidad familiar. Más: extraviarse en la calle, muerte por accidente o por delito sin ser identificado; muerte en albergues u hospitales sin notificación y hasta en los años 90 por "ejecuciones extrajudiciales" durante la *Guerra Sucia* (1965-1990).



Escanea este código QR con tu celular para ver el video del reportaje.

Los "desaparecidos de Claudia"

La Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX se creó el 17 de mayo del 2019 y la Ley de Búsqueda se publicó en la *Gaceta Oficial* el 31 de diciembre siguiente. La comisión ha tenido tres titulares designados por Sheinbaum Pardo: Fernando Elizondo García, Lizzeth Hernández y Enrique Camargo.

Los tres han sido criticados por colectivos por carecer del perfil adecuado o no atender sus necesidades. Recientemente, algunos han exigido la renuncia de Camargo por "incompetencia", pero éste fue ratificado por la actual jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Cintha Eslava, exsubdirectora de Búsqueda en Campo de la Comisión local, denuncia que la capacidad operativa de ésta "es muy limitada", entre otras causas, porque

no puede hacer varias búsquedas a la vez, ha incumplido con todos los mandatos de ley, no comparte información con la Fiscalía para Personas Desaparecidas (Fipede) y no tiene suficiente personal ni capacitado.

Asegura que, hasta hace poco, en materia operativa, para salir a las búsquedas inmediatas en campo la Comisión y la Fipede tenían buena coordinación con las familias y lograban encontrar rápido a las personas reportadas, pero eso se acabó con la actual administración. No es todo. En la página de internet de la Comisión, en la liga del Registro de Personas Desaparecidas se lee "página no encontrada" y de las 11 personas que forman su directorio, una está en "trámite" y tres, "vacantes".



Juanita, madre buscadora triqui
Foto: Montserrat López



Viene de la
página anterior

Ahora desde el acompañamiento civil a los colectivos, Eslava destaca que las familias de los desaparecidos "son las que llevan la delantera", pues obtienen la información primaria, se capacitan y salen a buscar, prácticamente le dicen a la autoridad qué, cómo y dónde hacerlo.

Asegura: "No tengo nada contra el gobierno actual, solamente hacer la mención a la presidenta que todas estas personas desaparecidas de 'larga data' son sus desaparecidos, porque fueron en su periodo", de 2018 a 2022. Y recuerda que la señora María Carmen Volante, quien busca a su hija Pamela Gallardo desde 2017, dijo: "Claudia, mi hija sí es tu desaparecida".

La mujer reflexiona: "La fiscal (Ernestina) Godoy escuchaba a las madres buscadoras de la violencia de su institución. Nos escuchaba la exjefa de gobierno Claudia. Hoy es presidenta, ¿por qué no quiere escuchar a esta madre que caminó con ella seis años en esta violencia?".

Ausente, coordinación metropolitana

Las familias buscadoras y especialistas coinciden en que parte del problema para encontrar a desaparecidas en la ZMVM es la falta de "interoperatividad" y colaboración entre gobiernos estatales. Y señalan factores concretos: las comisiones locales no comparten ni cruzan información con las fiscalías estatales, les falta voluntad política para coordinarse, tienen escasos recursos humanos y materiales y tienen diferencias políticas.

También destacan que no existe un interés del servicio forense por agotar todos los recursos de identificación de los cuerpos que reciben ni en la localización de sus familiares. Un elemento común en la megalópolis es que algunas personas desaparecen en la CDMX, pero sus cuerpos son hallados en el Edomex, Morelos o Hidalgo. En medio de eso, las autoridades no cruzan los datos para facilitar las búsquedas, mientras que las familias inician "a ciegas".



Pamela Gallardo. Desaparición desde 2017
Foto: Eduardo Miranda

Viene de la
página anterior

Andrea Horcasitas asegura: “No hay una base única en la que las comisiones y las fiscalías puedan meter sus datos en tiempo real para estar cruzando las personas que llegan tanto a los Semefos como al Incifo, pero también los reportes de desaparición y las carpetas de investigación”.

En búsquedas en campo la situación es peor: “Nos dicen ‘es que no nos toca a nosotros, llámale a Morelos’. Morelos responde ‘no, pues no me toca a mí, llámale a la Ciudad de México’. Así sea un metro lo que divide esta jurisprudencia, tardamos hasta tres días para que hagan el levantamiento de restos óseos”, describe Jaqueline Palmeros, quien busca más restos de su hija Jael Monserrat Uribe Palmeros.

Proceso documentó un caso que engloba lo anterior y, además, acusa discriminación: Susana Xóchitl López Martínez, de 20 años y con epilepsia, se perdió el 20 de junio de 2024 en el Parque del Mestizaje en la GAM. Iba con su madre Juana López, ambas de origen triqui, con poco conocimiento del español. Policías de la calle le dijeron que fuera a la FGJCMX. La mujer reportó la desaparición en la Comisión de Búsqueda local y en la Fipede, pero en vez de ayuda, sufrió discriminación.

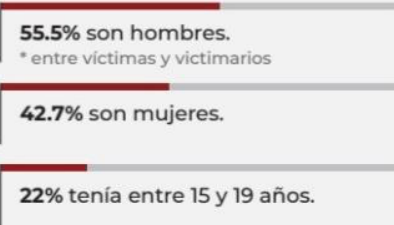
Desesperada, Juana se unió a un colectivo y sólo así obtuvo fotos, que le envió la Comisión de Búsqueda mexiquense, de su hija aún con vida, pero en situación de calle. El 12 de julio siguiente, elementos de la Guardia Nacional hallaron el cuerpo de Susana atropellado en la autopista a Querétaro.

Sol Salgado Ambros, excomisionada de Búsqueda en el Edomex, afirma que el principal obstáculo de la coordinación entre comisiones estatales “es personal, porque la ley es muy clara, la Ley General en materia de Desaparición habla de que la coordinación tiene que ser inmediata, que la búsqueda no tiene limitantes y que además es desformalizada; es decir, que puedes utilizar cualquier medio de comunicación para contactarte con la autoridad de la otra entidad y pedir el apoyo”.

Salgado renunció a la Comisión mexiquense en junio de 2024. El organismo lleva nueve meses sin titular.

PORCENTAJE DE PERSONAS SIN ENCONTRAR POR GÉNERO Y EDAD:

De los 6 mil 100 casos aún sin encontrar:



Del total de mujeres:

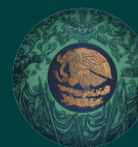


Fuente: Investigaciones de los especialistas Horcasitas y Peña



Beneficio de la duda

Los especialistas consultados reconocen que en el gobierno de Clara Brugada Molina ven acciones más concretas para avanzar en la atención a las familias de desaparecidos. Algunos miran “con esperanza” las intenciones de la funcionaria y justifican que “se lleva tiempo” hacer que las instituciones avancen en el tema. En tanto, colectivos mantienen la crítica de que son ignorados y que algunas de las medidas anunciadas no son novedad, pues ya están en la ley, pero el gobierno no las ha cumplido.



Viene de la
página anterior

El 31 de enero último Brugada instaló el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la CDMX, cuyo objetivo es "agilizar y coordinar los esfuerzos para localizar" a las víctimas y dar "respuesta integral" a sus familias. Tras varias protestas de colectivos, comenzó a reunirse con ellos en pequeños grupos para escucharlos.

Andrea Horcasitas ve "con esperanza" la creación del gabinete, pero enfatiza en que al gobierno le falta "reconocer que está rebasado" y que debe "pedir ayuda" a los colectivos y permitir el acompañamiento de expertos.

Rodrigo Peña destaca que Brugada "le dio voz a las víctimas de desaparición, cosa que francamente es inusual. Se sentó con ellas y anunció medidas extraordinarias en el contexto de los primeros 100 días", además de una tipificación más sensible y con penas más altas para el delito de extorsión. Empero, "el tamaño del problema es gigantesco".

Optimista, Azaola señala: "Veo una voluntad muy clara de este gobierno de reconocer el problema, de trabajar con las familias. Claro, hay que ver si da resultados, pero sí hay un cambio respecto de la administración anterior, que no quería ni reconocer el problema ni trabajar para superarlo".

Sin embargo, recomienda al gobierno poner especial interés en el funcionamiento de la FGJ y poner atención en el Servicio Forense, donde hay "fallas e inconsistencias" en la identificación y clasificación de las causas de muerte de las personas antes de que los cadáveres sean enviados a la fosa común. "Cada día, tres o cuatro personas son enviadas a fosa común, identificados o sin identificar".

Sobre las exigencias de los colectivos, afirma: "Siempre van a estar insatisfechos, y tienen razón; quieren encontrar a sus hijos y pues los tendrían que ir a buscar en las fosas comunes".

El 28 de abril último, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la fiscal general de Justicia, Bertha Alcalde, presentaron la Estregia de la CDMX para la Búsqueda y Localización de Personas 2025-2030, ante decenas de colectivos de familias buscadoras, la mayoría de las cuales aplaudieron la iniciativa, aunque otros la criticaron y señalaron sus carencias.

Entre los 20 puntos expuestos destacan la promesa de crear en agosto próximo el "Centro de Apoyo y Búsqueda de personas" –una especie de "ventanilla única" para denunciar la desaparición de una persona y comenzar su búsqueda de inmediato–, iniciar la construcción este año de un "Centro de Resguardo Temporal" para cadáveres no identificados ni reclamados y evitar su envío pronto a la fosa común, invertir 255 millones de pesos en las tareas de las instituciones involucradas y la instalación de un gabinete metropolitano con autoridades del Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Proceso solicitó entrevistas con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la fiscal Bertha Alcalde y el comisionado Enrique Camargo, pero al cierre de esta edición no se obtuvieron respuestas.

En cambio, familias de víctimas de desaparición sí hablaron y relataron frente a las cámaras sus historias de dolor, las cuales pueden conocerse en el portal www.proceso.com.mx. 



Brugada. Esperanza de familiares
Foto: Miguel Dimayuga Meneses